Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjudic.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1888

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804.-

Asunción, 13 de noviembre de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804.-, y;

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el N° 3257/2019, de fecha 13/08/2019, por un valor de Gs. 52.800.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones, ochocientos mil) para el presente ejercicio fiscal.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité, con fecha de inicio de evaluación, el 14 de octubre de 2019 y culminado en fecha 04 de noviembre de 2019, conformado por: el Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – MSPyBS, Abg. Elías Rodríguez, representante del Departamento de Asesoría jurídica de la D.O.C. – MSPyBS, Abg. Mayra Notario, representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C. – MSPyBS, Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.- MSPyBS.-

Que, del mencionado Informe de reevaluación se desprende: "*15.- CONCLUSIÓN: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle: (Sic).*

Que, seguidamente el comité de evaluación del presente llamado, expone el cuadro de adjudicación a efectuarse conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Numero de ítems	Precio Total (I.V.A. incluido)
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A..	1.-	Gs. 52.783.500
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		Gs. 52.783.500

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03;

Enrique Aquino - Jefe U.G.D. - D.G.A.F. M.S.P.B.S.

Alejandro Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / E.R.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1888

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804.-

13 de noviembre de 2019.

y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y se suscriba la Resolución Adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 994/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	Numero de ítems	Precio Total (I.V.A. incluido)
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A..	1.-	Gs. 52.783.500
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		Gs. 52.783.500

MONTO TOTAL: GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS.-

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.C.P. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V. / E.R.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1888.

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID N° 349.804.-

13 de noviembre de 2019.
Hoja 3 de 3.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión en Insumos en Salud, sean la encargada de la administración del Contrato con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto, conforme lo establece la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14/02/2019 en su Artículo 15, por el titular de la Dirección General de Gestión en Insumos en Salud.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 13 NOV. 2019	HORA: 18:01
N° 52458/18	FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V. / E.R.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 994/2019

A	:	C.P. Alcides Velázquez, Director Dirección General de Administración y Finanzas.
De	:	Abg. Pablo Lezcano Roa. Director.- Dirección Operativa de Contrataciones.
	:	Abg. Marco Giménez, Encargado.- Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C.-
Ref.	:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID Nº 349.804.-
Fecha	:	07 de noviembre de 2.019.

Me dirijo a Usted, en referencia antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID Nº 349.804.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el Nº 3257/2019, de fecha 13/08/2019, por un valor de Gs. 52.800.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones, ochocientos mil) para el presente ejercicio fiscal.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité, con fecha de inicio de evaluación, el 14 de octubre de 2019 y culminado en fecha 04 de noviembre de 2019, conformado por: el Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – MSPyBS, Abg. Elías Rodríguez, representante del Departamento de Asesoría jurídica de la D.O.C. – MSPyBS, Abg. Mayra Notario, representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C. – MSPyBS, Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.- MSPyBS.-

Que, del mencionado Informe de reevaluación se desprende: *"15.- CONCLUSIÓN: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle: (Sic).*

Que, seguidamente el comité de evaluación del presente llamado, expone el cuadro de adjudicación a efectuarse conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Numero de ítems	Precio Total (I.V.A. incluido)
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A..	1.-	Gs. 52.783.500
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		Gs. 52.783.500

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la

Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

ABG. [illegible]EZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2019.- "ADQUISICIÓN DE INDICADOR BIOLÓGICO COMPATIBLE CON LA INCUBADORA ATTEST 1292".- ID Nº 349.804.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

ES MI DICTAMEN.-

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 08 NOV. 2019
HORA: 08:25
Nº 52458/18
FIRMA: